

Escuela: E.P.E.T N° 1. Ing. Rogelio Boero

GUIA PEDAGÓGICA- NIVEL SECUNDARIO- GUIA 8

Docentes: Lucena Liliana; Vedia Laura; Moreno Mónica; Rodríguez Edith, Márquez Alejandra; Inojosa María Eugenia, Acosta Eduardo.

Año: 3er Ciclo Básico Divisiones: 1º,2º,3º,4º,5º,6º,7º,8º,9º

Turno: Mañana, Tarde, Noche.

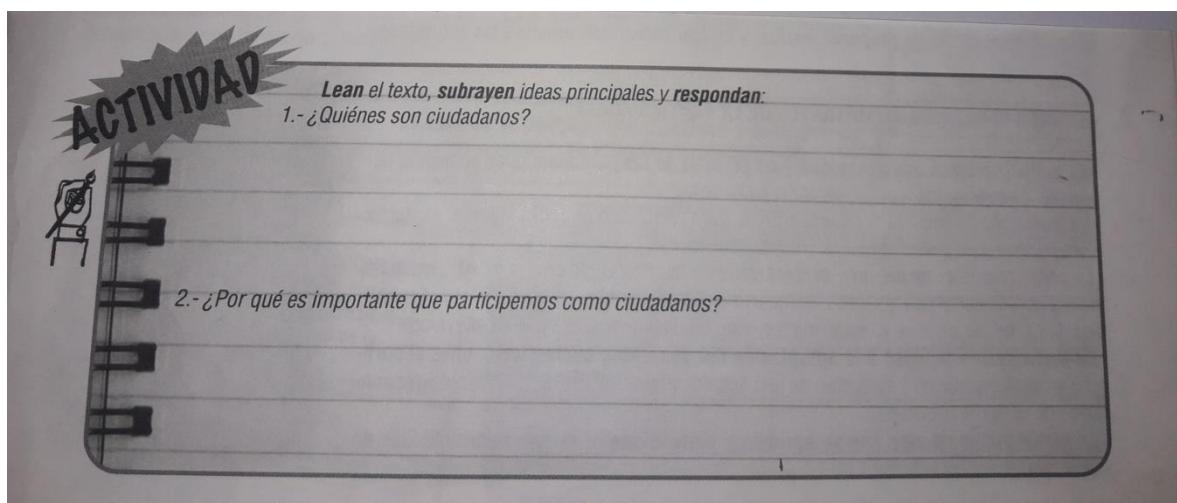
Área curricular: Formación Ética y Ciudadana

Título de la propuesta: Ciudadanía. Participación Ciudadana. Voto.

Actividades:

### Ciudadanía y participación

La Ciudadanía es una condición que tienen las personas que gozan de derechos y garantías en el marco de la comunidad y de Estado donde viven, es decir el vínculo social que todos los ciudadanos, van construyendo en la convivencia organizada, a través de normas. Estas normas permiten que cada persona logre su propio bien, y en acción conjunta con otras personas alcancen el bien común. Colabora con ello el dialogo, la participación en la resolución de conflictos para mejorar la convivencia y la capacidad de argumentar razones, etc.

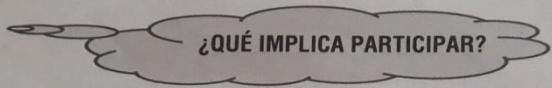


• Marisa Díaz - Cristina Bonardi •

### EL DERECHO A PARTICIPAR



La Convención Internacional sobre los derechos del niño, propone que niños, niñas y adolescentes sean considerados como SUJETOS CAPACES de participar en la vida de su familia, su escuela y su comunidad, y que eran agentes activos en la promoción y exigencia de los derechos a los cuales son acreedores por su dignidad como personas.



- **La participación es un “un proceso organizado, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso. Está orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales”**

1. **Es un acto libre** porque no es una obligación y nadie tendría que participar por presión o conformismo.
2. **Un acto incluyente**, es decir en el que todos tienen algo que aportar sin importar las diferencias.
3. **Implica un compromiso**, pues al formar parte de un grupo, que todos hagan o dejen de hacer afecta al grupo y a su funcionamiento.
4. **Tiene objetivos**, o sea lo que el grupo quiere lograr, estos son puestos en común por todo el grupo, y es lo que de alguna manera lo mantiene unido.



- **Al participar uno va aprendiendo, en el camino, a dialogar, a ser protagonista, a encontrar nuevas herramientas ante dificultades, a crear, a creer, a reflexionar críticamente, y a llevar a cabo un propósito.**

#### Participan cuando:



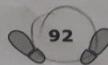
Al participar uno va aprendiendo, en el camino, a dialogar, a ser protagonista, a encontrar nuevas herramientas ante dificultades, a crear, a creer, a reflexionar críticamente, y a llevar a cabo un propósito.

#### Participan cuando:

- Se informan sobre diferentes temas.
- Expresan sus ideas en los distintos grupos y situaciones.
- Son escuchados por las personas adultas, permitiéndoles participar en proyectos.
- Se organizan y planifican proyectos o actividades comunitarias.
- Son acompañados por las personas adultas para decidir en las diferentes fases de los proyectos: planeación, ejecución y evaluación.
- Tienen oportunidades de influir en la toma de decisiones y asumir responsabilidades, entre sus pares y con los adultos.
- Reclaman el cumplimiento de sus derechos.
- Tienen oportunidad de proponer, evaluar y criticar constructivamente a las autoridades.

#### ALGUNOS PRINCIPIOS IMPORTANTES DE LA PARTICIPACIÓN:

- **La participación es una necesidad y un derecho de las personas:** pues poseen la necesidad de informarse, opinar, disentir, entre otras.
- **La participación implica responsabilidad**, para ello tienen que capacitarse, formarse y organizarse para poder participar responsablemente.
- **La participación es un proceso de desarrollo de la conciencia crítica y reflexiva:** pues implica comunicarse con los otros, compartir o disentir modos de ver y pensar. Estimulándolos a no ser pasivos y conformistas, sino ciudadanos/as críticos y reflexivos.
- **La participación conduce a la apropiación del desarrollo comunitario:** pues al participar en el planeamiento y ejecución de una actividad comunitaria, se sentirán co-responsables de su éxito o fracaso.
- **La participación es algo que se aprende y perfecciona** si existen oportunidades de practicarla.



*Ciudadanía y Participación 1*

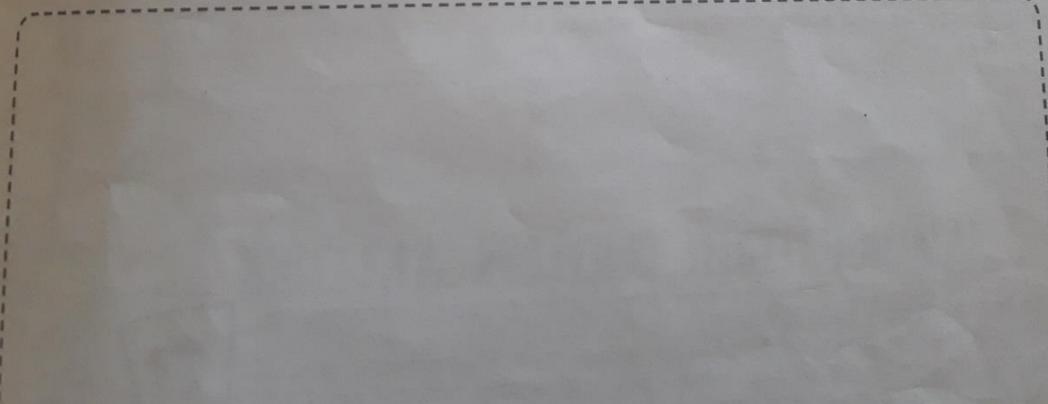
• **La participación implica una tarea de todos:** no todas las personas participan de la misma manera. Hay personas tímidas, otras son extrovertidas y otras más reflexivas. La construcción de la participación encuentra su riqueza justamente en saber aprovechar la diversidad de miradas, conocimientos y formas de ser de todos. Las diferencias entre las ideas y opiniones de los grupos deben solucionarse de manera pacífica, por medio del diálogo y la negociación. No debe recurrirse a la violencia física ni verbal.

• **El disenso debe ser respetado:** es decir se tienen que respetar las opiniones de otras personas, aun cuando no las comparten. Cualquier persona tiene el derecho de pensar diferente. A veces tienen que estar dispuestos a ceder una idea personal por la idea de la mayoría, siempre y cuando no esté en contra de sus principios.

• **Nadie conoce mejor que nosotros nuestras necesidades:** no deben esperar que otros tomen en cuenta las necesidades y aspiraciones que ustedes poseen. Tienen que participar en las decisiones del presente y el futuro de su comunidad.

**ACTIVIDAD**

*Elian al menos dos principios de los enunciados anteriormente y ejemplifiquenlos con alguna situación personal vivida.*



Bibliografía: M. Diaz, C. Bonardi (2011). Ciudadania y Participacion: Aula Taller Ciclo básico. Editorial SIMA

## La participación democrática

Entre las formas tradicionales de participación democrática, se encuentra el voto, que es el medio por el cual los ciudadanos eligen sus representantes para ejercer las funciones de gobierno.

En el texto de la Constitución Nacional de 1853 ya había referencias al voto, sin embargo no se establecía cuáles eran los principios del sistema electoral argentino. La Ley N° 8.871 de 1912, denominada Ley Saenz Peña, fijo estos principios, estableciendo el voto universal, secreto y obligatorio. La Reforma Constitucional de 1994 los introdujo en el art. 37.

El Voto o Sufragio es:

- Universal: porque votan todos los ciudadanos, habilitados para emitir sufragio, es decir los mayores de 18 años, varones y mujeres, que estén debidamente documentados, y no tengan la prohibición legal de votar.
- Igual: porque el voto de cada ciudadano tiene el mismo valor, nadie puede votar y así obtener una mayor influencia en la elección.
- Secreto: porque el voto se emite de modo tal que nadie pueda saber los candidatos votados por el ciudadano.
- Obligatorio: porque el voto es un derecho, pero también un deber.

### Actividades

¿Por qué te parece que es importante que el voto sea....

- a. Universal?
- b. Igual?
- c. Secreto?
- d. Obligatorio?

¿Qué piensas que pasaría si el voto no tuviera estas características?

## **FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA**

CURSO	NOMBRE DEL PROFESOR	TURNO	MAIL/NÚMERO DE CONTACTO
3°1	INOJOSA, MARIA EUGENIA	MAÑANA	<a href="mailto:eugeinojosa@gmail.com">eugeinojosa@gmail.com</a> / celular <b>2645544555</b>
3°2°	INOJOSA, MARIA EUGENIA	MAÑANA	<a href="mailto:eugeinojosa@gmail.com">eugeinojosa@gmail.com</a> / celular <b>2645544555</b>
3°3°	INOJOSA, MARIA EUGENIA	MAÑANA	<a href="mailto:eugeinojosa@gmail.com">eugeinojosa@gmail.com</a> / celular <b>2645544555</b>
3°4°	LUCENA, LILIANA	TARDE	<a href="mailto:liliana.lucena@hotmail.com">liliana.lucena@hotmail.com</a>
3°5	MARQUEZ, ALEJANDRA	TARDE	<a href="mailto:alejandramarquez_2016@outlook.com">alejandramarquez_2016@outlook.com</a>
3°6°	VEDIA, LAURA	TARDE	<a href="mailto:ffha29816@yahoo.com.ar">ffha29816@yahoo.com.ar</a>
3°7°	RODRIGUEZ, EDITH	TARDE	<a href="mailto:edithguez@hotmail.com">edithguez@hotmail.com</a>
3°8°	ACOSTA, EDUARDO	NOCHE	<a href="mailto:raulacosta10@gmail.com">raulacosta10@gmail.com</a>
3°9°	MORENO, MÓNICA	TARDE	<a href="mailto:moremonica970@gmail.com">moremonica970@gmail.com</a>

ViceDirector a cargo: Prof. Carmona Javier